

ta y Dos años de edad, Agricultor, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número

José Alberto Bondanza, que firma "Alberto Bondanza", de Treinta y Siete años de edad, Licenciado en Administración de -- Empresas, del domicilio de Nueva San Salvador, con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número

David Ernesto Panamá Sandoval, que firma "D.E. Panamá S.", de Treinta y Un años de edad, Técnico en Mercadeo, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, con Cédula de Identidad Personal -- número

Roberto Ricardo Joaquín Avila Avilés, conocido por Roberto Avila hijo, que firma "R. Avila H.", de Treinta y Nueve años de edad, Ejecutivo, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número

Mercedes Gloria Salguero Gross, que firma "Gloria Salguero G.", de Treinta y Nueve años de edad, de Oficios del Hogar, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, con Cédula de Identidad Personal número

Alfredo Renderos conocido por Luis Alfredo Rodríguez Renderos, que firma "Luis A. Renderos R.", de Cuarenta y Cuatro años de edad, Agricultor, del domicilio de Nueva San Salvador, con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número

Fernando Berrios Escobar, conocido por Fernando Berrios, que firma "F. Berrios", de Cincuenta y Seis años de edad, Médico Cirujano, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número

Handwritten signature and circular stamp of the National Office of the Electoral Process (ONEP) in Panama.

Nº 0531375



Dos



QUINCE CENTAVOS



DOS



T.R. 0754903

1 mero ; Ri-

2 cardo Orlando Valdivieso, que firma "Ricardo Orlando Valdivieso", -

3 de Treinta y Nueve años de edad, Agricultor, de este domicilio, con

4 Cédula de Identidad Personal número

5 José Roberto Cornejo Arango, que firma--

6 "José R. Cornejo", de Veintinueve años de edad, Estudiante, de este

7 domicilio, con Cédula de Identidad Personal número

8 Jorge Joaquín Velado,

9 conocido por Jorge Velado, que firma "J. Velado", de Cuarenta y Siete

10 años de edad, Administrador de Empresas, de este domicilio, con Cé-

11 dula de Identidad Personal número

12 ; Marina Guadalupe Preza, conocida por Mari-

13 na Preza que firma "Marina Preza", de Cincuenta y Cuatro años de--

14 edad, Oficios del Hogar, de este domicilio, con Cédula de Identidad

15 Personal, número

16 Ernesto Antonio Angulo Milla, que firma "Ernesto Antonio Angulo M."

17 de Veintitrés años de edad, Estudiante, del domicilio de Antiguo --

18 Cuscatlán, con Cédula de Identidad Personal número

19 Reposición; Manuel Rolando Valiente-

20 Vides, que firma "M. Valiente V.", de Cuarenta y Seis años de edad,

21 Ejecutivo, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, con Cédula de--

22 Identidad Personal número

23 Edgar Antonio Mejía Flores, que firma "Mejía Flores", de

24 Treinta y Cinco años de edad, Economista, de este domicilio, con --

25 Cédula de Identidad Personal número

Julio Enrique Avila Avila, que firma "J.E. Avila", de Cuarenta y Dos años de edad, Ingeniero Civil, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número

Víctor Rafael Herrera Morán Pineda, que firma "R.H. Morán", de Treinta años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de Concepción de Ataco, con Cédula de Identidad Personal número

Francisco José Salvador Castaneda Alcaine, que firma "Francisco Castaneda A.", de Veintiun años de edad, del domicilio de ésta ciudad, con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número

Gladys Patricia Ariz Silva de Valdivieso, que firma "Patricia Ariz de Valdivieso", de treinta y tres años de edad, de Oficios del Hogar, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número

Eduardo Enrique Barrientos Zepeda, que firma "E.E. Barrientos", de Treinta y Siete años de edad, Ingeniero Mecánico, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, con Cédula de Identidad Personal número

Manuel Calvo Díaz, que firma "Manuel Calvo Díaz", de Sesenta y Ocho años de edad, Comerciante, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número

Rafael Eduardo Larrave Rivas, que firma "R.E. Larrave", de Veintitrés años de edad, Estudiante, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número

el señor Larrave es conocido-


RICARDO AVILA
NOTARIO
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Nº 0531396



TRES



T.R. 0754924

1 también por Guido Larrave Arce; Mario Emilio Cerrato González, que-
 2 firma "M.Cerrato González, de veintisiete años de edad, Estudiante,
 3 de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número
 4 _____ Myriam Avilés Pe
 5 reira Icaza de Munguía, que firma "Myriam A.de Munguía", de Sesenta
 6 y un años de edad, Oficios del Hogar, de este domicilio, con Cédula
 7 de Identidad Personal número _____
 8 _____ Carlos Enrique Alegría, que firma "C.A."
 9 de Cuarenta y Siete años de edad, Empleado, de este domicilio, con-
 10 Cédula de Identidad Personal número _____
 11 _____ José Francisco Quetglas, que firma "Francisco. Quet-
 12 glas", de Cincuenta años de edad, Agente de Viajes, de este domici-
 13 lio, con Cédula de Identidad Personal número _____
 14 _____ José Armando Pacheco Calderón, que firma-
 15 "J.A. Pacheco", de Cincuenta y un años de edad, Ingeniero Civil, de-
 16 este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número _____
 17 _____ Margarita Haydeé Palma Valencia
 18 que firma "M.Haydeé Palma", de Cincuenta y Tres años de edad, Ofici-
 19 nista, de este domicilio, con Cédula de Identidad Personal número-
 20 _____ Ricardo
 21 Ulises Llovera Balette, que firma "Ulises Llovera", de Veintiséis-
 22 años de edad, Ingeniero Agrónomo, del domicilio de Nueva San Salva-
 23 dor, con Cédula de identidad Personal número _____
 24 _____ René Goodall Duarte, que firma "R.Goodall,"
 25 de Cuarenta y Seis años de edad, Contador, del domicilio de San Mi-

1 guel, con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número _____
 2 y me dicen: que-
 3 me presentan para su protocolización el acta constitutiva del Partí-
 4 do ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA, que puede abreviarse así: "ARE-
 5 NA", celebrada este día en esta ciudad y firmada por todos los com-
 6 parecientes, y que literalmente dice así: "Acta Número Uno.- En la-
 7 ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día treinta de septiem-
 8 bre de mil novecientos ochenta y uno.- Estamos reunidos los abajo--
 9 nominados en la casa situada en _____
 10 de ésta ciudad y somos los presentes en número de--
 11 treinta y cinco, así: 1)-Roberto D'aubuisson Arrieta, de treinta y-
 12 ocho años de edad, Militar, Casado, del domicilio de San Salvador y
 13 con residencia en _____
 14 con Cédula de Identidad Personal número _____
 15 extendida en la ciudad de San Salvador, el día-
 16 Tres de julio de Mil Novecientos Setenta y Nueve; 2)-Mario Emilio--
 17 Redaelli, de Cincuenta años de edad, Ingeniero Civil, Casado, del do-
 18 micilio de Antiguo Cuscatlán y con residencia _____
 19 con Cédula -
 20 de Identidad Personal, Reposición, número _____
 21 extendida en Antiguo Cuscatlán, el
 22 día Veintiocho de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta; 3)-Oscar --
 23 Eusebio Argueta, de Cincuenta y Cuatro años de edad, Agricultor, Ca-
 24 sado, del domicilio de San Salvador, y con residencia en _____
 25 de ésta-

Circular stamp: REPUBLICA DE EL SALVADOR, REGISTRO AVILA MONTUOSO, PUBLICIDAD, SAN SALVADOR. Handwritten signature over the stamp.

Nº 0531397



CUATRO



T.R. 0754925

1 con Cédula de Identidad Personal número

2 _____ extendida en San Sal-

3 vador, el día veintidos de enero de mil novecientos setenta y nue-

4 ve; 4)-Oscar Augusto Cerrato Valenzuela, de Cincuenta y Siete años

5 de edad, Militar, Casado, del domicilio de San Salvador, y con resi-

6 dencia en _____

7 Zona Nueve de ésta ciudad, con Cédula de Identidad Personal,

8 Reposición, número _____

9 extendida en San Salvador, el día Seis de Mayo de Mil Nove-

10 cientos Ochenta y Uno; 5)-Egbert Miguel Octavio Muyschondt Yúdice, de

11 Cuarenta y Ocho años de edad, Ingeniero Agrónomo, Casado, del domi-

12 cilio de San Salvador, y con residencia en _____

13 de ésta ciudad, y con Cédula de Identidad Per-

14 sonal, Reposición, número _____

15 extendida en San Salvador, con fecha Catorce de Julio de Mil

16 Novecientos Ochenta; 6)-Matilde José Rafael González Serrano, cono-

17 cido por Rafael González Serrano, de Ochenta y Cuatro años de edad,

18 Abogado, Casado, del domicilio de San Salvador y con residencia en _____

19 _____

20 con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número

21 _____ extendida en San --

22 Salvador el día diez de julio de mil novecientos ochenta y uno; 7))-

23 Fernando Avila Figueroa, de Sesenta y Dos años de edad, Agricultor,

24 Casado, del domicilio de San Salvador, y con residencia en _____

25 _____

de ésta ciudad, con Cédula de Identidad Personal número

extendida en San

Salvador, con fecha Quince de Mayo de Mil Novecientos Setenta y Nueve; 8)-Jose Alberto Bondanza de Treinta y Siete años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, Casado, del domicilio de Nueva San Salvador y con residencia en

con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número

extendida en Nueva San Salvador, el día Catorce de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Ocho; 9)-David Ernesto Panamá Sandoval de Treinta y Un años de edad, Técnico en Mercadeo, Casado, del domicilio de Santa Ana y con residencia en

con Cédula de Identidad Personal

número

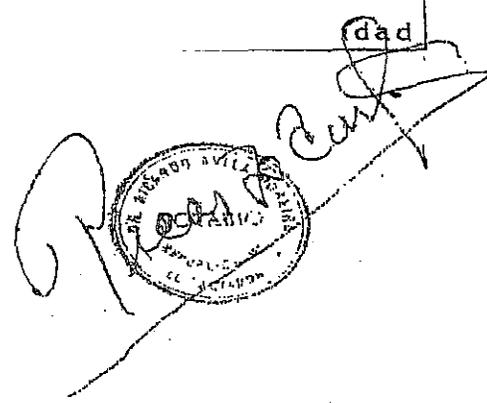
extendida en Santa Ana con fecha Diecinueve de octubre de Mil Novecientos Setenta y Nueve; 10)-Roberto Ricardo Joaquín Avila Avilés, conocido por Roberto Avila hijo, de Treinta y Nueve años de edad, Ejecutivo, Casado, del domicilio de San Salvador, y con residencia en

con Cédula de Identidad Personal número

Reposición, extendida en San-

Salvador, con fecha diez de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Ocho; 11)-Mercedes Gloria Salguero Gross, de Treinta y Nueve años de edad, de Oficios Domésticos, Soltera, del domicilio de Santa Ana, y con residencia en

dad



Nº 0531398



CINCO



T.R. 0754926

con Cédula de Identidad Personal número 1

extendida en Santa Ana, con fecha -

once de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Ocho; 12)-Luis Alfre-

do Renderos, conocido por Luis Alfredo Rodríguez Renderos, de cua--

renta y Cuatro años de edad, Agricultor, Casado, del domicilio de --

Nueva San Salvador, y con residencia en

y con Cédula de Identidad Personal-

número

extendi-

da en Nueva San Salvador, el día tres de Enero de Mil Novecientos--

Setenta y Nueve; 13)-Fernando Berrios Escobar, de cincuenta y siete-

años de edad, Médico Cirujano, Casado, del domicilio de San Salva--

dor, y con residencia en

con Cédula de Identidad Personal núme-

ro

, exten-

dida en San Salvador, con fecha dieciocho de diciembre de Mil Nove--

cientos Setenta y Ocho; 14)-Ricardo Orlando Valdivieso, de Treinta-

y Nueve años de edad, Agricultor, Casado, del domicilio de San Sal-

vador, y con residencia en

con Cédula de Iden-

tidad Personal número

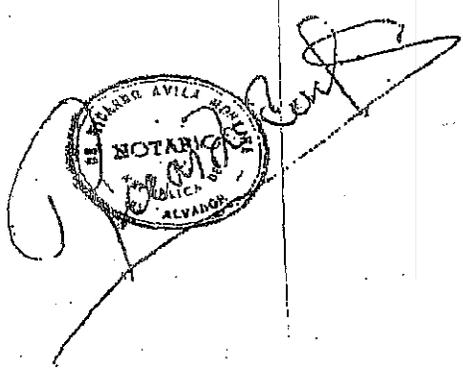
extendida en San Salvador el día veinticinco de oc-

tubre de mil novecientos setenta y ocho; 15)-Jose Roberto Cornejo -

Arango, de Veintinueve años de edad, Estudiante, Casado, del domici-

lio de San Salvador, y con residencia en

1 _____ de ésta ciudad, y con Cédula de
 2 Identidad Personal número _____
 3 _____ extendida en la ciudad de San Salvador, el día
 4 quince de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Nueve; 16)-Jorge Joa-
 5 quín Velado, conocido por Jorge Velado, de Cuarenta y Ocho años de
 6 edad, Administrador de Empresas, Divorciado, del domicilio de San --
 7 Salvador, y con residencia en _____
 8 _____ con Cédula de
 9 Identidad Personal número _____
 10 _____ extendida en San Salvador, el día Cuatro de Junio--
 11 de Mil Novecientos Setenta y Nueve; 17)-Marina Guadalupe Preza, co-
 12 nocida por Marina Preza, de Cincuenta y Cuatro años de edad, de Ofi-
 13 cios del Hogar, Soltera, del domicilio de San Salvador, y con resi--
 14 dencia en _____
 15 _____ con Cédula de Identidad Personal número--
 16 _____ extendida en San-
 17 Salvador, el día primero de noviembre de Mil novecientos Setenta y-
 18 ocho; 18)-Ernesto Antonio Angulo Milla, de Diecinueve años de edad,
 19 Estudiante, soltero, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, y con resi-
 20 dencia en _____
 21 _____ con Cédula de Identidad Personal número _____
 22 _____ extendida en Antiguo Cus-
 23 catlán el día Catoce de enero de mil novecientos ochenta y uno; 19)-
 24 Manuel Rolando Valiente Vides, de Cuarenta y Seis años de edad, Eje-
 25 cutivo, Casado, del domicilio de Santa Ana, y con residencia en _____



A circular notary seal for Notario Público Enrique Avila Milla, located in San Salvador, El Salvador. The seal is stamped over a handwritten signature.

Nº 0531399



QUINCE CENTAVOS



SECRET

SEIS

T.R. 0754927

1 _____ con Cédula de-

2 Identidad Personal número [

3 _____

4 extendida en la ciudad de Santa Ana el día Nueve de fe-

5 brero de Mil Novecientos setenta y nueve; 20)-Edgar Antonio Mejfa-

6 Flores, de Treinta y Cinco años de edad, Economista, Casado, del

7 domicilio de San Salvador y con residencia en _____

8 _____

9 y con Cédula de Identidad Personal número _____

10 _____ extendida en San Salvador, con fecha-

11 cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho; 21)-Julio En-

12 rique Avila Avila, de Cuarenta y Tres años de edad, Ingeniero Ci--

13 vil, Casado, del domicilio de San Salvador, y con residencia en _____

14 _____

15 dad, con Cédula de Identidad Personal número _____

16 y Dos Mil Trescientos Ochenta y Uno, extendida en San Salvador el

17 día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho; 22)--

18 Victor Rafael Herrera Morán Pineda, de Treinta años de edad, Inge--

19 niero Industrial, Casado, del domicilio de Concepción de Ataco, y-

20 con residencia en _____ con Cédula de-

21 Identidad Personal número _____

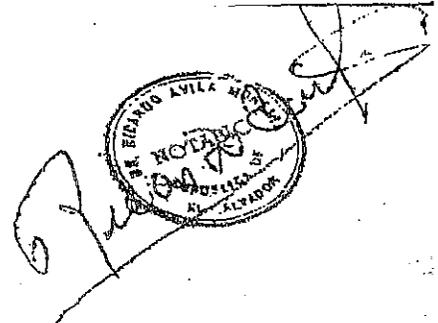
22 _____ extendida en Concepción de Ataco el día seis de junio de Mi-

23 l Novecientos Setenta y Nueve; 23)-Francisco José Salvador Castaneda

24 Alcaine, de Veintiun años de edad, estudiante, Soltero, del domici-

25 lio de San Salvador, y con residencia en _____

1 con Cédula de Identidad Personal, Reposición, número
2 extendida en San Salva-
3 dor, el día dos de junio de mil novecientos ochenta y uno; 24)-Gla-
4 dys Patricia Ariz Silva de Valdivieso, de Treinta y tres años de e-
5 dad, de oficios del hogar, casada, del domicilio de San Salvador, y
6 con residencia en _____
7 de ésta ciudad, con Cédula de Identidad Perso-
8 nal número _____
9 extendida en San Salvador, el día treinta de octubre de mil
0 novecientos setenta y ocho. 25)-Eduardo Enrique Barrientos Zepeda,-
1 de Treinta y Siete años de edad, Ingeniero Mecánico, Casado, del do-
2 micilio de Antiguo Cuscatlán y con residencia en _____
3 de ésta ciudad, con Cédula de
4 Identidad Personal número _____
5 extendida en Antiguo Cuscatlán, el día veintitrés de
6 marzo de mil novecientos setenta y nueve; 26)-Manuel Calvo Díaz, de
7 Sesenta y Ocho años de edad, Comerciante, casado, del domicilio de--
8 San Salvador, y con residencia en (_____
9 número _____ de ésta ciudad, con--
0 Cédula de Identidad Personal número _____
1 extendida en San Salvador, el día tres de-
2 enero de mil novecientos setenta y nueve; 27)-Rafael Eduardo Larra-
3 ve Rivas, de veintitrés años de edad, Estudiante, soltero, del domi-
4 cilio del San Salvador, y con residencia en _____
5



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "EDUARDO AVILA", "NOTARIO", "SAN SALVADOR", and "REPUBLICA DE EL SALVADOR".

Nº 0531400



SIETE



T.R. 0754928

1 con Cédula de Identidad Personal número
2 15 extendida en San Salva
3 dor, el día siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve, 28)
4 Mario Emilio Cerrato González, de Veintisiete años de edad, Estudia
5 te, Soltero, del domicilio de San Salvador, y con residencia en la
6
7 con Cédula de Identidad Personal número
8 extendida en San Salva
9 dor, el día veinticuatro de enero de Mil novecientos setenta y nue-
10 ve; 29)-Myriam Avilés Pereira Icaza de Munguía, de Sesenta y Un años
11 de edad, Oficios del Hogar, Casada, del domicilio de San Salvador, y
12 con residencia en
13 Veintiocho, con Cédula de Identidad Personal número
14 extendida en
15 San Salvador, el día veintisiete de Octubre de mil novecientos seten
16 ta y ocho; 30)-Carlos Enrique Alegría, de Cuarenta y Siete años de
17 edad, empleado, Casado, del domicilio de San Salvador, y con residen
18 cia en
19 con Cédula de Identidad Perso--
20 nal número extendida-
21 en San Salvador, el día Catorce de Noviembre de mil novecientos se--
22 tenta y ocho; 31)-José Francisco Quetglas, de Cincuenta años de edad
23 Agente de Viajes, Casado, del domicilio de San Salvador, y con resi-
24 dencia en
25 con Cédula de Identidad Personal número

extendida en San Salvador, el día --
tres de octubre de mil novecientos setenta y ocho; 32)-José Armando
Pacheco Calderón, de Cincuenta y Un años de edad, Ingeniero Civil, --
Casado, del domicilio de San Salvador y con residencia en

con Cédula de Identidad Personal número

extendida en San Salvador, el día --
diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho; 33)-Marga-
rita Haydeé Palma Valencia, de Cincuenta y Tres años de edad, Ofici-
nista, Soltera, del domicilio de San Salvador y con residencia en --

con

Cédula de Identidad Personal número

extendida en San Salvador, el día Veinti-
cinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho; 34)-Ricardo Ulí-
ses Llovera Balette, de veintiséis años de edad, Ingeniero Agrónomo
Soltero, del domicilio de Nueva San Salvador, con residencia

con

Cédula de Identidad Personal número

extendida en Nueva San Salvador, el día treinta y
uno de enero de mil novecientos setenta y nueve; 35)-René Goodall---
Duarte, de Cuarenta y seis años de edad, Contador, Casado, del domi-
cilio de San Miguel, y con residencia en

y con Cédula de Identi-

dad Personal número

extendida en San Miguel el día Siete de noviembre de--

Nº 0531401



OCHO



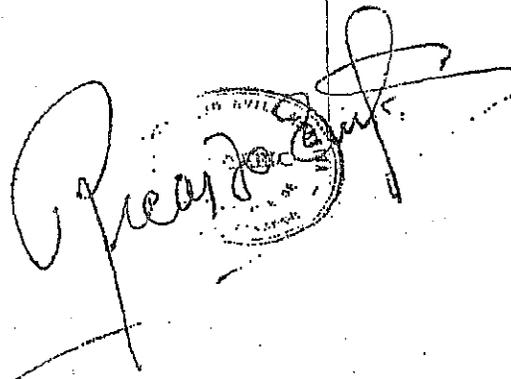
QUINCE CENTAVOS



T.R. 0754929

1 Mil Novecientos Ochenta, Reposición. Todos de Nacionalidad Salvado-
 2 reña por nacimiento y residentes en el País. Es propósito unánime-
 3 de todos los presentes constituir un partido político y en efecto-
 4 lo constituimos por medio de la presente Acta, Partido que se deno-
 5 minará "ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA" y podrá abreviarse con --
 6 las siglas "ARENA" con domicilio principal en ésta ciudad capital,
 7 pero podrá establecer oficinas, comités, y subcomités en el resto-
 8 de comunidades del territorio nacional. El Partido tendrá como co-
 9 lores el azul, blanco y rojo en franjas horizontales, plasmadas de
 10 arriba hacia abajo en un lienzo rectangular; su emblema será el --
 11 signo de la adición al centro del lienzo, en color blanco con bor-
 12 des negros; el lema adoptado será "PAZ, PROGRESO Y LIBERTAD" y co-
 13 mo distintivos podrán usarse insignias, botones, o escarapelas, con
 14 los colores expresados y si se estimare conveniente, con fotogra--
 15 fias con candidatos propuestos por el partido para los distintos--
 16 cargos de elección popular. Los principios del partido en formación
 17 que se constituyen serán: PRINCIPIOS; 1) El sistema democrático, -
 18 republicano y representativo, que garantice la libertad de acción--
 19 y consecución de fines pacíficos del individuo, es la vía más rápi-
 20 da y estable para lograr el desarrollo integral de la nación, crear
 21 do así condiciones sociales adecuadas, elementos que son indispensa-
 22 bles para el buen funcionamiento del país. 2) Se reconoce al indivi-
 23 duo como la base fundamental del pueblo, y la familia como el nú--
 24 cleo fundamental de la sociedad. 3) El Estado no es un fin en si mis-
 25 mo, sino que el medio para en engrandecimiento y superación del in-

1 dividuo. 4)El bastión primordial que debe regir la conducta de los-
2 nacionalistas salvadoreños, está formado por tres elementos que ---
3 son: Dios, Patria y Libertad. 5)El bienestar, el logro de una meta,
4 el honor, la constante búsqueda de la verdad, son productos del es-
5 píritu humano. Todos los logros que hoy son el orgullo de la humani-
6 dad, son resultado de la creatividad del individuo. Por lo tanto, el
7 respeto a la dignidad en la persona humana es la base de la liber-
8 tad y justicia, factores primordiales para la auto-realización de-
9 nuestra sociedad. 6)Creemos que el Estado debe garantizar: a.- EL--
10 TRABAJO: En todas sus esferas, tanto en lo intelectual como en lo-
11 físico, y la libertad para escoger el más conveniente que le signi-
12 fique al individuo bienestar propio. Este es el único medio lícito
13 para la superación personal; y, en consecuencia, para el engrande-
14 cimiento de nuestro país. b.-EL BIENESTAR DE LA PATRIA: a través de
15 la cooperación pacífica y voluntaria entre todos los sectores convi-
16 viendo este esfuerzo. El producto de este convivir es la mística ne-
17 cesaria para la solidaridad fraternal de la patria, lo cual permite
18 el surgimiento de las iniciativas inherentes del espíritu humano. c.-
19 EL SISTEMA ECONOMICO: Orientado hacia el incremento de la producti-
20 vidad, a través de la libre empresa cuyos principios deber ser res-
21 petados e impulsados por el mismo. 7)Se reconoce como principio de-
22 nuestra vida económica el derecho individual de adquisición, reten-
23 ción y uso de la propiedad como una proyección de la personalidad-
24 humana, fuente generadora de productividad, factor indispensable pa-
25 ra el engrandecimiento y promoción de la dignidad; por lo tanto, me-

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem. The signature is written in a cursive style.

Nº 0531405



QUINCE CENTAVOS



NUEVE



T.R. 0754933

1 merece el renacimiento, respeto y protección de estado.8) Consideran-
 2 do que la mayor riqueza de nuestra patria es la capacidad humana de
 3 sus habitantes, se reconoce que el derecho de recibir educación es-
 4 primordial para elevar el nivel intelectual y físico del ciudadano.
 5 Por lo tanto, es imperante que el Estado ejerza una acción subsidia-
 6 ria en la educación.El derecho inalienable de la patria potestad --
 7 permite el libre escoger de los padres de familia, en todos los as-
 8 pectos de la educación. 9)Se reconoce la igualdad de los hombres an-
 9 te Dios, en el derecho a la vida, en el fructífero anhelo a la supe-
 10 ración y ante las leyes. Se reconoce que la diversidad de los hom--
 11 bres es el factor natural que carga con una dinámica de iniciativa y
 12 empuje a la sociedad para así lograr su auto-realización y bienes--
 13 tar. Se reconoce digno de la libertad aquel individuo que con su su-
 14 peración y trabajo, logra conquistarla diariamente.10)Creemos que--
 15 los partidos políticos no deberán inmiscuirse en cuestiones religio-
 16 sas; del mismo modo, es improcedente la intromisión de sectores re-
 17 ligiosos en la política partidarista.Se reconoce la libertad de los
 18 salvadoreños para elegir su fé y creencias religiosas. 11)Se recono-
 19 ce a la Fuerza Armada Salvadoreña, como único brazo armado del pue-
 20 blo; y como tal, merece total apoyo y reconocimiento en el cumpli--
 21 miento de sus deberes constitucionales. 12)Como país occidental, --
 22 buscaremos el fortalecimiento de nuestra área, al propiciar por to-
 23 dos los medios a nuestro alcance, la unidad de Centro América, a --
 24 través de la formación de una confederación de estados, garantizan-
 25 do siempre la idiosincracia nacionalista de cada uno de sus miembros.

13) Rechazamos todas aquellas doctrinas que pregonan la lucha de ---
 clases; defendemos nuestro sistema democrático, republicano y repre-
 sentativo, ante la penetración ideológica, y la agresión permanente
 del comunismo internacional. OBJETIVOS: 1) Defender nuestras tradi-
 ciones occidentales ante el ataque ideológico y agresión permanente
 del comunismo internacional, y frente a otras ideologías y organiza-
 ciones políticas que pongan en peligro la vida institucional de El-
 Salvador, adoptando para esto tres principios; Nacionalismo, Democra-
 cia, y Libertad. EL NACIONALISMO: Como la ideología que nos garanti-
 zará la estructura social adecuada a nuestro pueblo. Entendiéndose-
 como el ideal de un pueblo que aspire a tener política propia, tener
 un Estado Propio que se componga de todos sus connacionales. LA DEMO-
 CRACIA: Como el sistema político de la nación; residiendo este en-
 la soberanía del pueblo, expresada mediante el libre ejercicio del-
 sufragio y con la dinámica necesaria en la aplicación de los pode-
 res que tiene el pueblo para sostenerla, los cuales son: (1) El po-
 der de elección, (2).- El poder de sustitución, (3).- El poder de -
 iniciativa y (4).- El poder de referendum. LA LIBERTAD: Como uno -
 de los principios fundamentales para alcanzar el bienestar del pue-
 blo y el desarrollo integral de la nación. Con el primordial inte-
 rés de levantar el nivel de vida de todos y cada uno de los salva-
 doreños. 2).- Luchar por la formación de una sólida conciencia repu-
 blicana y nacionalista que sea el pedestal de la unidad nacional y-
 permita realizar bajo una misma dirección, el desarrollo integral --
 que el país necesita, logrando a su vez restaurar los valores perma-

[Handwritten signature]


Nº 0531404



QUINCE CENTAVOS



DIEZ

T.R. 0754932

1 nentes de nuestra civilización. LA UNIDAD NACIONAL: Será el resulta
 2 do de la participación del pueblo en lo político, económico, y so-
 3 cial mediante su organización en los diferentes sectores que con--
 4 forman las fuerzas vivas del país en las cuales se evidenciará la
 5 responsabilidad de cada individuo, en el logro de metas y objeti--
 6 vos. Dichos logros redundarán en el beneficio de la familia y la so-
 7 ciedad. Estas metas y objetivos deberán lograrse dentro del marco--
 8 armonioso que permite la libertad individual, tanto en función co-
 9 mo en motivo. LA UNIDAD NACIONAL: se consolidará, dentro de una so-
 10 ciedad libre donde todos los ciudadanos actúen en términos reales,
 11 desarrollando sus capacidades personales; encontrando, tanto en la-
 12 sociedad como en el Estado, el apoyo necesario para que a través de
 13 este esfuerzo, logremos erradicar la pobreza espiritual, cultural--
 14 y material existente. LA UNIDAD NACIONAL, se mantendrá con el resur-
 15 gimiento del nacionalismo, el cual estimulará y protegerá los valo-
 16 res morales, cívicos e intelectuales de todos los ciudadanos, lo--
 17 grando el bienestar y el desarrollo espiritual, cultural, físico, y
 18 material de la juventud y la niñez. Nuestro partido estimulará la-
 19 unidad nacional, propiciando la igualdad de oportunidades y velando
 20 por el respeto a los símbolos patrios. 3) Apoyar a la Fuerza Armada
 21 en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, como son la de-
 22 fensa de la integridad territorial, la soberanía de la república,--
 23 el mantenimiento del orden público; y en la acción contra todo mo-
 24 vimiento subversivo que atente contra la seguridad nacional. LA SE-
 25 GURIDAD NACIONAL, Tendrá plena vivencia dentro de un estado de dere

cho, donde se garanticen los derechos individuales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de que gozamos los hombres--
 libres; todo dentro de un marco de orden, ley y justicia. LA SEGURIDAD NACIONAL, será el reflejo de la participación cívica del pueblo en los problemas nacionales, de conservar y ampliar la cultura, la educación y la moral, para desarrollar así la personalidad del salvadoreño en los valores del mundo occidental. LA SEGURIDAD NACIONAL se fortalecerá con el acercamiento e integración de planes conjuntos con los países hermanos del área y la coordinación a nivel continental. 4) LA ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA, CONSIDERA QUE: Esta nueva sociedad definirá su estructura dentro del marco constitucional para que ella crezca desde sus bases, con los rasgos indicados, desarrollando una política realista y perseverante, orientada a elevar el nivel de los salvadoreños en todos sus aspectos y a la vez, enseñar a todos la nueva forma de entender el nacionalismo y la convivencia pacífica. La Unidad Nacional, deberá ser orientada por los intereses superiores de la nación: el individuo, su promoción y seguridad, a través de la difusión de los objetivos nacionalistas que persigue el partido y la responsabilidad que tiene cada uno de los salvadoreños. Lograr este nivel exige a nuestro país, superar la actual crisis y proyectarse hacia el porvenir, conforme a las ricas posibilidades de nuestros recursos humanos y materiales. A fin de alcanzar este gran imperativo, nuestro partido orientará su acción con sentido humanista, para devolver a todos los salvadoreños la posibilidad de realizar como personas, dentro de un marco de paz, pro



Nº 0531376
No.0531376



ONCE

T.R. 0754904

1 greso y libertad, y en un claro estado de derecho. Los presentes --
 2 acordamos por unanimidad elegir una Junta Directiva Provisional que
 3 se denominará Consejo Ejecutivo Nacional que entre sus principales--
 4 gestiones y por medio de los delegados que especialmente se desig--
 5 nen se interesen por la inscripción y registro del partido ante el--
 6 Consejo Central de Elecciones a fin de que se nos autorice para de--
 7 sarrollar actividades de proselitismo, con el objeto de reunir el--
 8 número de afiliados requeridos para la inscripción del partido. El--
 9 Consejo Ejecutivo Nacional, Provisional, queda integrado así: PRESI--
 10 DENTE: Roberto D'auvisson Arrieta; VICEPRESIDENTE: Ricardo Avila--
 11 Moreira; SECRETARIO: Mario Emilio Redaelli; TESORERO: Oscar Augusto
 12 Cerrato Valenzuela; VOCAL: José Alberto Bondanza, nombrándose a su--
 13 vez, delegados ante el Consejo Central de Elecciones para que reali--
 14 cen las gestiones antes mencionadas a los señores Ricardo Avila Mo--
 15 reira y Mario Emilio Redaelli, así como cualquier otra gestión que--
 16 sea necesaria hacer en nombre del partido, ante el mencionado Conse--
 17 jo Central de Elecciones. Queda facultado el Consejo Ejecutivo Na--
 18 cional Provisional para abrir los libros necesarios que se llevarán
 19 en el Partido, tales como libro de Actas, libro de Contabilidad, li--
 20 bro o libros de Afiliados, y cualquier otro que se estime necesario
 21 y que deben ser legalizados por el Consejo Central de Elecciones. To--
 22 dos los presentes y abajo firmantes protestamos solemnemente desa--
 23 rrollar nuestras actividades dentro del partido que ahora constitui--
 24 mos, conforme a la constitución política y demás leyes de la rep--
 25 blica. Se comisiona al Consejo Ejecutivo Nacional Provisional, para

1 que nombre una comisión entre los miembros del partido para que elabo
 2 ren un proyecto de los estatutos que regirán las actividades del par
 3 tido, así como un programa de acción del mismo, que deberán ser so-
 4 metidos para su aprobación o modificación en una asamblea general --
 5 del partido, a la que se convocará oportunamente, y que posteriormen
 6 te servirán para gestionar la inscripción y el registro del mismo --
 7 partido en el Consejo Central de Elecciones. Todos los presentes y-
 8 firmantes compareceremos ante el notario, para protocolizar la pre-
 9 sente acta y obtener el testimonio correspondiente para agregarlo a-
 0 la solicitud de inscripción que deberá presentarse en su oportunidad
 1 No teniendo más que hacer constar, damos por terminada esta Acta que
 2 firmamos todos los arriba nominados.- SOBRRASPADO:-Cuarenta-Ochenta
 3 y Uno-VALE.-ENTRE LINEAS: Y UNO-Conocido por Rafael González Serra--
 4 no-VALE.- R.D'aubuisson A.- Mario E. Redaelli.- Oscar E. Argueta.- -
 5 O. Cerrato V.- M. Muyschondt.- Raf. González Serrano.- F. Avila F.- -
 6 Alberto Bondanza.- D. E. Panamá S.- R. Avila h.- Gloria Salguero G.-
 7 Luis A. Renderos R.- F. Berríos.- Ricardo Orlando Valdivieso.- José-
 8 R. Cornejo.- J. Velado.- Marina Preza.- Ernesto Antonio Angulo M.- --
 9 M. Valiente V.- Mejía Flores.- J. E. Avila.- R. H. Morán.- Francisco
 10 Castaneda A.- Patricia Ariz de Valdivieso.- E. E. Barrientos.- Manu-
 11 el Calvo Díaz.- R. E. Larrave.- M. Cerrato González.- Myriam A. de -
 12 Munguía.- C. A.- Francisco Quetzilas.- J. A. Pacheco.- M. Haydée Pal--
 13 ma.- Ulises Llovera.- René Goodall.-" Así se expresaron los compa-
 14 recientes, a quienes conozco y expliqué los efectos legales de este
 15 instrumento; y leído que les fué por mí lo escrito, íntegramente, en

A handwritten signature is written over a circular notary seal. The seal contains text, including the name 'Rafael González Serrano' and the word 'NOTARIO'. The signature is written in dark ink and appears to be 'Rafael González Serrano'.

0531377



DOCE



QUINCE CENTAVOS



R. 0754905

un sólo acto, lo ratificaron y firmamos todos.- DOY FE.- SOBRERASPA

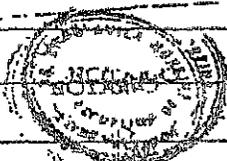
DOS: R.D'aubuisson A.- Mario E. Redaelli-Oscar E. Arqueta- O. Cerrato V.- M. Muyshondt- Raf. González Serrano- Preza- Ernesto Antonio- Valiente V.- Mejía Flores- J.E.-M. Cerrato González-Myriam A.de --- Munguía- C.A.- Francisco Quetglas- Goodall- efectos- legales-y- --- Teido- que- les- VALE.- ENTRE LINEAS-Reposición.- Mil.- Reposición.- VALE.- R.D'aubuisson A.- Mario E. Redaelli.- Oscar E. Arqueta.- --- O.Cerrato V.- M.Muyschondt.- Raf. González Serrano.- F.Avila F.- Alberto Bondanza.- D.E. Panamá S.- R.Avila h.- Gloria Salguero G.- --- Luis A. Renderos R.- F. Berrios.- Ricardo Orlando Valdivieso.- José R. Cornejo.- J.Velado.- Marina Preza.- Ernesto Antonio Angulo M.- --- M.Valiente V.- Mejía Flores.- J.E.Avila.- R.H.Morán.- Francisco Casneda A.- Patricia Ariz de Valdivieso.- E.E. Barrientos.- Manuel --- Calvo Díaz.- R.E.Larrave.- M.Cerrato González.- Myriam A.de Mun--- guía.- C. A.- Francisco Quetglas.- J.A.Pacheco.- M.Haydeé Palma.- --- Ulises Llovera.- R. Goodall.- Ricardo Avila.- Rubricados.-

Pasó ante mí, del folio Uno frente al Doce vuelto DEL LIBRO -- DIECINUEVE de mi Protocolo que vencerá el día diez de junio de mil- novecientos ochenta y dos. Y para ser entregado al señor Mario Redaelli, quien lo presentará al Consejo Central de Elecciones, extendiendo firma y sello este testimonio, en el papel sellado correspondiente, en la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.- ENMENDADOS-San-Treinta-Cuatro-doscientos-Identidad-Ochenta-uno-hijo-reposición-domicilio-Francisco-Mario-edad-cuatro-setecientos-de-este-cincuenta-Haydeé---

1 novecientos-Doscientos-extendida-Salvador-Ochenta-edad-general-7-))-
 2 número-número-y-Licenciado-Avilés-hijo-de-personal-residencia-ésta--
 3 ciudad-Arango-administrador-Identidad-Miramonte-Treinta-Cédula-Cédu-
 4 la-Ana-Reparto-edad-del-Salvador-Identidad-Salvador-cafetos-nueve--
 5 número-Salvador-octubre-blanca-Salvador-mil-cooperación-surgimiento
 6 propiedad-proyección-mayor-elevar-inalienable-inmiscuirse-creencias
 7 religiosas-nacionalista-tener-poderes-cívicos-cívica-valores-coordi
 8 nación-PRESIDENTE-Elecciones-necesario-Central-actividades-firmante
 9 conocido-González-Ulises-Antonio-Munguía-Larrave-Palma-frente-test
 10 monio-a- los-cinco-días-Ochenta-novecientos-ésta-Administrador-VAL



Manuel...



11
12
13
14
15